

BASES PROMOCIÓN “Bienvenidos al Club 02-2025”

Organiza: Gran Casino de Copiapó S.A.

1. Fundamentos

La sociedad operadora “Gran Casino de Copiapó S.A.”, dentro de su plan de marketing, realizará una promoción denominada “Bienvenidos al club 02-2025”. Esta promoción consiste en sortear tickets promocionales y bebestibles del bar casino.

2. Objetivo

Fidelizar a nuevos socios y premiar su inscripción al club de jugadores.

3. Condiciones de la promoción

Podrán ser partícipes de la promoción todo cliente mayor de 18 años que ingrese a Sala de Juegos Casino y no tenga una cuenta activa en Luckia Club.

4. Disposiciones generales

- a. La persona que ingrese a Gran Casino de Copiapó S.A., dentro de la fecha de vigencia de la promoción, podrá participar de la misma, inscribiéndose en el módulo de Luckia Club al interior de la sala de juegos de Casino Antay por primera vez.
- b. El cliente tendrá la opción de girar una ruleta emplazada en las cercanías del club de jugadores una vez realizada su inscripción, en la que podrá ganar tickets promocionales o seleccionar un bebestible de la lista estipulada.
- c. El cliente que realice la inscripción tendrá el beneficio de girar la ruleta solo una vez.
- d. Si el marcador de la ruleta no termina de definir un premio de forma clara o queda entre dos premios, se deberá realizar otro tiro hasta tener claridad del premio obtenido.
- e. Este beneficio solo puede ser cobrado mientras el módulo de Luckia Club se encuentre en funcionamiento.
- f. Se deben entender que, por jornada, es el horario de funcionamiento de casino desde su apertura hasta el cierre.

g. Detalle de premios:

Cantidad de casillas	Nombre de la casilla	Premio
6	\$3.000	\$3.000.- Tickets Promocionales.
4	\$5.000	\$5.000.- Tickets Promocionales.
3	\$10.000	\$10.000.- Tickets Promocionales.
1	JACKPOT	\$20.000.- Tickets Promocionales.
2	BEBIDAS	Selección de bebidas de la lista de productos.

h. Detalle de lista de bebestibles:

Lista de productos
CERVEZA SOL
CERVEZA CORONA
COPA ESPUMANTE
PISCO SOUR
RON HAVANA 3
PISCO ALTO 35
WHISKY BALLANTINE 6
BEBIDAS(VARIEDADES)
AGUA CON O SIN GAS

Las consideraciones para el uso del Ticket Promocional de máquinas de azar están afectas a los dispuesto en Anexo Ticket Promocional y sus modificaciones vigentes, si es que tuviese.

5. Mecánica

El cliente al momento de realizar su inscripción a Luckia Club, en el módulo de atención, obtendrá la posibilidad de girar la ruleta y, además, automáticamente se le cargaran en su cuenta 100 puntos.

Las inscripciones se realizan en la sala de juegos de Gran Casino Copiapó S.A., en módulo de Luckia Club mientras este se encuentre funcionando.

Ésta mecánica podrá ser modificada, según lo estime conveniente el Departamento de Marketing de Gran Casino de Copiapó S.A.

6. Lugar, fecha y vigencia de la promoción

La promoción se realizará en la Sala de Juegos de Gran Casino Copiapó S.A. ubicada en Avenida Los Carrera 2440, Copiapó, Chile.

La vigencia de esta promoción será desde el lunes 20 de enero del 2025 y de manera indefinida.

7. Publicidad de la promoción

Esta promoción podrá ser comunicada al público mediante gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos Casino, página web, redes sociales, vía pública, radios, televisión, medios de prensa escrito y digital de cobertura local, nacional y/o internacional.

8. Comunicación de participantes, ganadores y premios.

Todos los clientes o usuarios aceptan desde el momento que participan en esta promoción, la difusión de su imagen y premio, en los medios de comunicación que se estimen convenientes, pudiendo ser gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos, página web, redes sociales, vía pública, radio, televisión, medios de prensa escrito y digital. Para tal efecto, autorizan también a esta empresa a la toma de fotografías, las que eventualmente podrían ser publicadas en los medios antes mencionados.

9. Restricciones de participación

Gran Casino de Copiapó S.A., deja expresa constancia que no podrán participar de la promoción los dependientes de la empresa o de las empresas relacionadas. Tampoco las personas descritas en los Artículos 10 y 15 de La Ley Nº 19.995.

Personas menores de 18 años.

10. Modificación, suspensión o aplazamientos de las bases o promoción.

Notificación de bases de promociones del casino de juego y procedimientos anexos que inciden en ellas, y sus modificaciones, antes del inicio de la promoción, aplicar el procedimiento o implementar las modificaciones. Normativa 1) Compendio Libro 2do, Título III, Capítulo 8).

11. Contacto, informaciones y resolución de conflictos.

Cualquier duda, consulta, información requerida o resolución de conflictos, respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas al Departamento de Marketing Casino, por medio del correo electrónico Facundo.buyatti@cl.luckia.com, telefónicamente al número 52 2234100 o a través de nuestra página web www.antaycasinohotel.cl.

Luigi Giglio Riveros
Gerente General
Gran Casino de Copiapó S.A.